

del Usuario

Propietario

Inmueble

LORENZO ANNECCHINI S.A

511 1759

Piso: PB Depto:

E/ 12 Y AV. 13

1901 - LA PLATA-RINGUELET

LORENZO ANNECCHINI S.A

511 1759 E/ 12 Y CNO. CENTENARIO

1897 - MANUEL B GONNET

Piso: Depto:

\$ 80,00

\$ 80,60

30

Domicilio: Calle 56° 534 - La Plata (1900) - Buenos Aires IVA RESPONSABLE INSCRIPTO - C.U.I.T.: 30-70791990-2 Ingresos Brutos: 30-70791990-2 | F.Inicio ACT. 19/04/2002

Liq de Serv.Publicos 'A'-17 0110-02101559

FC 0114-78390011

UNIDAD DE FACTURACIÓN

Su identificación es

\$ 1.612,00

\$ 1.612,14

0001443135 PRÓXIMO FECHA

.,	555,		5000	INGRESOS BRUTO	s	EMISION	VENCIMIENTO
055-067155	0001442997	PIB-Resp.Inscripto	30-50580244-2		06-2023	01/06/2023	11/09/2023
Ponderacion Tarifaria						VENCIMIENTO	
Tarifa vigente	Pond. Dias Cargos			Precio Pond.	Precio Pond. Agua/Cloaca	10/08/2023	
		3	Agua	Cloaca A		TOTAL A	PAGAR

\$ 1.612,00

\$ 1.612,14

Cargo Mantenimiento Medidor/es 40,30 Cargo Reposición de Medidor/es Agua - 55.00 M3 Cloaca Medida (c/Agua) 40,30 1.612,14 1.612,14 Subtotal Servicios Prestados
Tasa de Fiscalización y Control 0.01%
Ley 13404 - Art. 57 (Ley 15310) 3.304,88 0,32 128,97 IVA Responsable Inscripto Percepcion IIBB 892,40 99,16 IVA Percepcion Responsable Inscripto 99,16 Total Factura 4.524,89

Valuación Fiscal:722574.00

A partir de 01/04/2023

Total neto a facturar

Hoja 1 de 2

\$ 3.224,28

\$ 3.224,28

\$ 4.524,89

IMPORTANTE

Mantener saldo deudor puede ocasionar el corte* del servicio.

Marco Regulatorio (Decreto 878/03)

"La entidad prestadora estará facultada para proceder al corte del servicio ante la falta de pago de las facturas correspondientes". (*) En caso de Usuarios Residenciales el corte del servicio no podrá ser total".

Lo recibimos de 08:30 a 14:30 Hs. en nuestro Centro de Atención al Usuario, CALLE 472 (EX 13) E/ 19 Y 20 - CITY BELL GESTION COMERCIAL: 0810 999 2272 Lun. a Vie. 8 a 18hs. ASISTENCIA TECNICA: 0800 999 2272 todos los días, las 24 hs.

Detalle de sus Medidores:

Conexión Marca y Número Fecha y Lect. ant. Fecha y Lect. act. Consumo Ajuste 3691 09/05/2023 3746 01 TTR-A17S198852 09/04/2023 5.5 0.0 Real

Su deuda original es de \$0,00 según los últimos pagos registrados.

No incluye deuda financiada.

CESP Nro: 34222004702322 Fec. Vto: 07/06/2023

Esta factura corresponde a su 2do tramo de consumo bimestral

Orientacion al Consumio	or Pcia.	de B	s. As. 0800-222-9	042
UNIDAD DE FACTURACIÓN	cs		PERÍODO	VENCIMIENTO
0001443135			06-2023	10/08/2023

PARTIDO / PARTIDA 055-067155

IMPORTE AL VENCIMIENTO \$ 4.524,89

C = 00000224866581010114783900111008202300000452489000000002



UNIDAD DE FACTURACIÓN 0001443135 PARTIDO / PARTIDA 055-067155 PERÍODO **VENCIMIENTO** 06-2023 10/08/2023 IMPORTE AL VENCIMIENTO \$ 4.524,89 BANCO HABILITADO HASTA 25/08/2023



Gestión comercial 0810 999 2272

Lun a Vier, de 8 a 18hs.

Asistencia técnica 0800 999 2272

Lun a Dom, las 24 horas





. RECARGOS POR MORA

El atraso en el pago de una factura devengará un interés por mora calculado según la Tasa Activa (TNAV) que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires para operaciones de descuento de documentos a treinta días, capitalizable mensualmente.

Los recargos por mora generados por el pago de facturas fuera de término serán incluidos en la próxima factura a emitir.

2. ORGANISMO DE CONTROL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Provincial N° 14.989, el Organismo de Control de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales es la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA)

www.ada.gba.gov.ar | 0800 444 0579 | 0221 416 3011

Servicio Medido

_ WS

3. MODIFICACIÓN DE DATOS

Ante cambios en los datos del inmueble, titular o usuario del servicio, es obligación actualizar dicha información en ABSA (Reglamento del Usuario, art. 45)

4. TARIFA DE INTERÉS SOCIAL

Es un descuento destinado a hogares con vulnerabilidad socio-económica, otorgado por la Autoridad del Agua.

Orientación al Consumidor Prov. Bs. As. 0800 222 9042

Cuadro **x**+ **Tarifario** (\$

- · El importe de las facturas es mensual.
- Servicio de agua y desagües cloacales: el importe surge de multiplicar los valores determinados para el servicio de agua por un coeficiente de 2.
- La Tasa de Fiscalización y Control corresponde al 0,01%.
- Tasa Municipal Ley 13.404 Art. 57 (Ley 15.310) 4%.



SNM | Servicio No Medido

*Vigente desde el 1º de abril de 2023, según lo establecido por el Decreto Provincial Nº 1581/22

RANGO DE CONSUMO PRECIO DEL METRO CÚBICO (m3) MENSUAL 1 Hasta 15 m³ 15 m³ x Vm³ 2 Hasta 17.5 m³ Primeros 15 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 1.6 3 Hasta 20 m³ Primeros 17,5 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 1,7 4 Hasta 22.5 m3 Primeros 20 m3 idem anterior excedente x Vm3 x 1.8 5 Hasta 25 m³ Primeros 22,5 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 1,9 6 Hasta 30 m³ Primeros 25 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2.0 7 Hasta 35 m³ Primeros 30 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2,1 8 Hasta 40 m³ Primeros 35 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2.2 9 Hasta 45 m³ Primeros 40 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2,3 10 Hasta 50 m³ Primeros 45 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2 4 11 Hasta 62.5 m³ Primeros 50 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 2.5 12 Hasta 75 m³ Primeros 62 5 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 35 13 Más de 75 m³ Primeros 75 m³ idem anterior excedente x Vm³ x 4.5

Mínimos de consumo mensual a facturar

según Valuación Fiscal Inmobiliaria (VFI) y Servicios

TRAMO	VFI	m³ MENSUALES		
TRAMO	VII	AGUA	AGUA Y CLOACAS	
1	De 0 a 40.000	15	15	
2	De 40.001 a 50.000	15	15	
3	De 50.001 a 70.000	17	18,5	
4	De 70.001 a 100.000	19,5	21	
5	De 100.001 a 150.000	21,5	23	
6	De 150.001 a 200.000	25	26,5	
7	De 200.001 a 300.000	28	29,5	
8	De 300.001 a 400.000	32,5	33,5	
9	De 400.001 a 500.000	36	37,5	
10	De más de 500.000	40	41	

La lectura es bimestral.

Se cobrará mensualmente un Cargo de Mantenimiento de Medidor y un Cargo de Reposi-ción de Medidor, equivalentes cada uno a 2.5 m³ al Vm³. La tarifa de los usuarios de consumos intensivos del SM que superen los 1.000 m³ de consumo mensual, se multiplica por un coeficiente de 2.

Módulos mensuales asignados

según Valuación Fiscal Inmobiliaria (VFI)

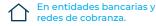
TRAMO	VFI	MÓDULOS		
Baldíos		12		
Cocheras, E	ocheras, Bauleras y Locales Complementarios			
1	De 0 a 40.000	18		
2	De 40.001 a 50.000	23		
3	De 50.001 a 70.000	28		
4	De 70.001 a 100.000	34		
5	De 100.001 a 150.000	39		
6	De 150.001 a 200.000	47		
7	De 200.001 a 300.000	55		
8	De 300.001 a 400.000	65		
9	De 400.001 a 500.000	75		
10	De más de 500.000	85		
Alícuota adicional	Rango 10 = 0,6 Módulo / 10.000 sobre el excedente de 500.000 de \	/FI.		

Formas de Pago









Débito **Automático**



- En tarieta de crédito Visa
- En cuenta bancaria

Pago



- · aguasbonaerenses.com.ar
- Link Pagos
- Pago Mis Cuentas
- Mercado Pago Cuenta DNI
- Uala
- Тар

Tarjeta de Crédito



- MasterCard
- American Express
- Cabal

Tarjeta de Débito



(A)

- VISA Electrón
- Maestro
- Mastercard

Bancos



• Banco Credicoop



Redes de Cobranza



- · Pago Fácil*
- Provincia Net*
- Rapipago*
- Cobro Express
- Ripsa'
- Pronto Pago*

*Pagá sin Factura indicando la **UF**.





